



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Historia de los pueblos originarios de El Salvador: Contada por miembros de los pueblos originarios

History of the Indigenous Peoples of El Salvador: Told by members of the Indigenous Peoples

Este trabajo tiene la licencia



Juan Carlos Arévalo Linares *

Autor independiente

jcal723@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-0483-7796>

Recibido: 13/10/2024

Aprobado: 08/11/2024

Resumen

El presente artículo contiene la versión de miembros de los pueblos originarios sobre su propia historia, generada por medio de una investigación cualitativa – cuantitativa que ha tenido como objetivo adquirir información que, por lo general, no se encuentra en libros de texto o en otros documentos históricos, que expresan la versión de grupos de poder respecto a los pueblos originarios en El Salvador, que ha resultado distinta a lo que las y los miembros de organizaciones y comunidades indígenas del país han expresado durante esta investigación. Al final del documento, por tanto, se plantean los principales hallazgos y puntos para discusión, con el propósito de generar propuestas de acción para mejorar las condiciones de vida de la población indígena del país.

Palabras claves: Investigación cualitativa, Pueblos originarios de El Salvador, Indígenas salvadoreños.

* Lic. y M.A. en la Universidad de El Salvador

Abstract

This article includes the version of members of native peoples about their own history, generated by a qualitative – quantitative investigation that has had as its objective to acquire information that, usually, is not found neither in school books nor in other historical documents which express the version of powerful groups regarding the native peoples in El Salvador, that happens to be different from the one members of indigenous organizations and communities of the country have expressed through this investigation. At the end of the document, therefore, the main findings and point for discussion have been stated, with the purpose to generate proposals to act to improve the living conditions of Indigenous people in the country.

Keywords: Qualitative research, Indigenous peoples of El Salvador, Salvadoran Indigenous people.

Introducción

Por lo general, en la escritura y difusión de la historia, se cuenta con versiones parcializadas o que corresponden a los sectores más poderosos de los países o del mundo, por lo que con cierta frecuencia surgen narrativas sesgadas o inexactas, que corresponden más a intereses de grupos de poder que a la realidad vivida por los pueblos. En ese sentido, se ha considerado necesario realizar esta investigación histórica sobre la vida de los pueblos originarios de El Salvador, haciendo el intento por obtener versiones desde diferentes perspectivas y desde distintas fuentes, pero principalmente, para que la historia de los pueblos indígenas sea contada por las y los miembros de esos pueblos indígenas.

En esa lógica, el objetivo principal de la presente investigación es la reconstrucción de la historia de los pueblos originarios, incorporando datos proporcionados por miembros de estos pueblos, que no han sido mencionados en documentos que relatan eventos históricos de nuestros ancestros, propósito en el cual, se ha contado con la invaluable colaboración de colectivos indígenas, entre ellos Pasos del Jaguar, CACTI y otros. Para ello, se ha recurrido a técnicas de carácter cualitativo, correspondientes al Método de Construcción del Objeto de Estudio, en las que se ha realizado una revisión documental y teórica inicial, sobre la cual se ha llevado a cabo una reflexión crítica para la elaboración del Estado del Arte, para luego proceder a entrevistas a personas conocedoras o vinculadas al tema con el fin de realizar un primer contraste entre la teoría y la práctica.

Aunque en algunos casos fue difícil obtener contactos de algunas personas a entrevistar, con dicha información, se ha procedido a hacer una segunda aproximación con miembros de las comunidades indígenas, así como con representantes de organizaciones que velan por sus derechos, para obtener, desde su perspectiva, los eventos más impactantes que marcan la historia de los pueblos originarios, produciendo hallazgos más precisos fundamentados en el contraste inicial y en las versiones proporcionadas por quienes han vivido esa historia o la conocen por tradición oral. Finalmente, se han planteado para discusión, propuestas de acciones que se pueden impulsar a través de Programas y Proyectos, para solventar dificultades encontradas en las narrativas, sobre la situación en que se encuentran actualmente los pueblos indígenas en El Salvador.

I. Metodología

Para llevar a cabo una investigación que permitiese obtener datos e información nuevos, se partió de una revisión documental, no solo sobre la Historia de los Pueblos Originarios, sino también sobre su cultura y sobre análisis académicos respecto a su realidad y su situación actual. De esa manera, se ha elaborado el Estado del Arte, recurriendo a diferentes fuentes documentales y haciendo un ejercicio crítico sobre lo que en estas se encuentran, conformando un primer anillo de aproximación a los sucesos más relevantes que han caracterizado la historia de los pueblos indígenas en El Salvador, así como de su realidad actual, desde varios enfoques teóricos y diversos estudios sociológicos.

Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas con profesionales de distintas áreas y conocedores del tema, que lo han estudiado desde distintas perspectivas y han generado planteamientos que se han podido contrastar con lo establecido en el Estado del Arte. Con este ejercicio, se ha podido corroborar o cuestionar, según el caso, lo encontrado en documentos y estudios sobre los pueblos ancestrales, produciendo elementos nuevos para continuar con la investigación. Seguidamente, se entrevistó a personas que son parte de organizaciones que trabajan con comunidades indígenas, así como a personas que conocen de cerca el tema, que demuestran entendimiento y empatía con la situación de los pueblos originarios. Con dicho ejercicio, se ha hecho un segundo contraste y reflexión que ha permitido adquirir un conocimiento más profundo y mayor comprensión de la población

indígena, logrando con ello, continuar con una tercera aproximación, entrevistando directamente a miembros de comunidades indígenas, así como a líderes de organizaciones que les aglutinan y que velan por defender sus derechos.

Así, se ha obtenido información sobre la historia de los pueblos originarios, con datos y relaciones que difícilmente se encuentran en libros escolares u otros documentos históricos, pero que son identificados por las personas entrevistadas como importantes sobre la historia de los pueblos ancestrales, desde la creación, pasando por la invasión y los esfuerzos de resistencia, hasta llegar a los días actuales en los que, de acuerdo a las personas entrevistadas, las comunidades indígenas están en una situación difícil y con pocas perspectivas de apoyo de parte del Estado. Finalmente, se presentó y validó el informe, compartiendo los principales hallazgos y puntos para discusión, que contienen propuestas para superar los problemas y dificultades que viven nuestros pueblos originarios y procurar un impacto positivo y una mejora en su calidad de vida.

II. Estado del arte

El tema de la historia de los pueblos originarios, de acuerdo con diferentes lecturas, ha enfrentado problemas, no solo para ser elaborada, sino también para ser comprendida de forma plena. Para el caso, no existe un dato exacto sobre la población indígena en El Salvador, pues en tanto el censo elaborado en 2007 deja un dato de un poco más de trece mil personas que se identifican como indígenas, de acuerdo con estimaciones de organizaciones indígenas, el porcentaje de población indígena podría estar entre el 10 y 12 por ciento de la población total, es decir, alrededor de seiscientas mil personas (IWGIA, 2022) Como otro ejemplo, se puede discutir un aspecto conceptual básico sobre el cual existe todavía mucha discusión, como es lo que se debe entender por pueblo indígena, así como los rasgos culturales que definen el perfil de estos (Consejo Nacional para la Cultura y el Arte del Ministerio de Educación, 2003), estableciendo que los rasgos que caracterizan a un pueblo indígena en nuestro país son:

1. Hablan español como lengua primaria. En el caso de los nahua-pipil hablan el idioma Náhuatl.

2. Vestido de campesino tradicional. En algunas regiones las mujeres ancianas usan la vestimenta tradicional.
3. Marcada espiritualidad ancestral.
4. Ascendencia indígena comprobada.
5. Reconocidos como indígenas como tales, por otros indígenas y por los ladinos.
6. Uso de herramientas y elaboración de artesanías propias de la región.
7. Reverencia por la tierra.
8. Receptores y transmisores de la tradición oral en su región.

Sin embargo, como primeras reflexiones se podría preguntar ¿Quién estableció estos rasgos culturales? ¿Participaron las y los indígenas en esta definición? ¿Desde la perspectiva de quién se dice que estos aspectos son los que caracterizan a una población indígena? ¿Están de acuerdo las y los indígenas con este listado de rasgos? ¿Son los únicos? Y otras preguntas que pueden invitar a reflexionar, no solo sobre la naturaleza de los pueblos originarios, sino también sobre la manera de establecer qué se considera un pueblo indígena y quién es un indígena.

Además de estudiar los pueblos indígenas y de contar su historia principalmente desde fuera de las comunidades indígenas, dicha historia ha sido manipulada desde una lógica colonizadora, desde la posición e intereses de países y grupos dominantes, tal como lo deja ver Enrique Dussel en su Conferencia Magistral, “El lugar de los pueblos originarios en la historia mundial” (Dussel, 2022) , presentada en febrero de 2020 en la Universidad de Oaxaca, en la que hace referencia al diálogo intercultural que se impulsa para conocerse entre culturas, resaltando que dicho diálogo debe llevarse a cabo sin la influencia de intenciones externas, tal como se expresa desde las Teorías de la Inclusión Social, la pluriculturalidad, la multiculturalidad y la interculturalidad, de acuerdo a documento elaborado por la Maestra Roselia Bustillo Marín (Marín, 2010).

Algunos aspectos desarrollados en la ponencia de Dussel, coinciden con planteamientos de dos instrumentos elaborados en Naciones Unidas, tales como la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por la 31 Sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001 (UNESCO, 2001), y la Declaración de las

Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (Naciones Unidas, 2007), en los que se establecen derechos orientados a proteger y respetar la diversidad cultural, la interrelación respetuosa entre culturas y la defensa del derecho de los pueblos indígenas a mantener su propia cultura. El concepto de multiculturalidad se ve reforzado con los planteamientos de Rodolfo Stavenhagen (2010) en su obra: “Los pueblos originarios: el debate necesario”, haciendo una distinción entre los niveles de multiculturalismo, siendo el más amplio el nivel planetario, seguido del nivel referido a los pueblos, para luego considerar la multiculturalidad comunitaria.

Las ideas expresadas por Dussel también llevan a considerar que la elaboración de la historia de los pueblos originarios debe estar libre de la influencia colonizadora, pues a través de los siglos, de manera general, la historia ha sido escrita por los grupos de poder, con tal influencia que, aún los grupos dominados, como por ejemplo las poblaciones indígenas, han llegado a creer en algunos momentos que la historia contada por los colonizadores es la historia verdadera. A lo anterior se suma que, al interior de los países colonizados, algunos grupos sufren una doble colonización, tal como lo continúa explicando Dussel, pues con frecuencia se ha visto como, desde fuera, grupos de poder global utilizan a grupos de poder local para hacer prevalecer sus intereses, y dichos grupos internos se vuelven peones de los grupos globales para ejercer dominio sobre poblaciones locales, afectando a estos últimos a cambio de recibir parte de los beneficios logrados por esos grupos externos.

Lo anterior se agrava cuando incluso los grupos de poder local llegan a tomar control del Estado, desde el cual se plantea la situación indígena como un “problema”, tal como lo explica Rodolfo Stavenhagen en su mencionada obra, al citar el concepto inventado por el Estado respecto a “el problema indígena”, ya que, como lo expresa, el poder político y económico es el que ve a los pueblos originarios de esa manera, aunque para éstos está claro que el problema es otro, pues como dice Stavenhagen en su texto: “Si para los “no indígenas” hay un problema indígena, pues para los “indígenas” ha habido siempre un problema no indígena”

Persiste, en la situación descrita, la imposición de la perspectiva del poderoso, del conquistador, caracterizando al conquistado de la manera que el que conquista quiere que

sea, nombrándolo como disponen y dominando su espacio geográfico, histórico, político, cultural e histórico, llegando al extremo de asumirse en general, que las cosas son como los grupos de poder lo deciden.

Para superar lo anterior, plantea Dussel, se necesita de una descolonización mental, pues para reconstruir la historia de los pueblos originarios, se debe aprender a pensar y a entender desde la lógica y la perspectiva de los pueblos originarios, lo que implica despojarse de la forma de pensar que se ha enseñado en las escuelas de América Latina, la cual es una forma de pensar impuesta por países extranjeros, que han, no solo definido qué contenidos históricos se enseñan en los Centros Educativos, sino también cuál es el punto de vista desde el cual se deben enseñar. Esto se explica desde las Teorías de la Inclusión Social, según lo manifestado por Bustillo, que, para el reconocimiento de la historia indígena, se debe empezar por definir, desde esa perspectiva indígena, qué es reconocer y qué es lo que se reconoce, como parte del uso de una lógica propia, que no dependa del lugar que otros les dan. Esto requiere que los grupos dominantes que han escrito la historia respeten la identidad de otros y reconozcan que cada individuo o grupo puede tener una forma distinta de ver el mundo y que los miembros de la “otra cultura”, pueden entender la naturaleza humana de modos distintos, lo cual no es fácil y precisa del esfuerzo de las comunidades indígenas para que así sea.

Por ejemplo, se debe tener conciencia de las diferencias que puede haber cuando se cuenta la historia desde una lógica del desarrollo capitalista y cuando se cuenta desde una lógica de convivencia con la naturaleza; cada una de estas perspectivas utiliza una lógica distinta y una manera diferente de entender la vida, y por tanto, de construir la historia. Tomando en cuenta esta situación, se puede citar, para el caso, que se podría entender que el desarrollo de la agricultura sea visto por el capitalismo como la ampliación de fincas y haciendas, mientras que, por lo pueblos originarios, podría ser vista como el despojo de tierras, la destrucción de los ejidos y el robo de los bienes comunales. Muestra de esto es la instalación de haciendas y encomiendas posterior a la conquista, que afectó, no solo la concepción de las tierras como bien comunitario, sino también la forma de vida de las y los indígenas, al convertirles en una población dominada y explotada, cuando se les incorporó forzosamente al sistema de producción colonial, tal como lo describe Mariella Hernández Moncada, en su artículo: “Pueblos indígenas de El Salvador: la visión de los invisibles” (Moncada, 2017).

En ese artículo se explica cómo la población indígena fue reducida en un 80%, sus espacios limitados a los Departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y Morazán, principalmente, y sus tierras robadas para ser explotadas por los conquistadores y las clases dominantes sucesivas. Una pequeña excepción lo fueron algunas tierras dedicadas al cultivo del bálsamo y el cacao, ya que se necesitaba de las y los indígenas para cultivarlas, aunque en la actualidad, ya no pertenecen a los pueblos originarios. Continúa exponiendo Hernández Moncada el desarrollo de un fenómeno denominado “proletarización de los indígenas, como resultado de la producción de añil como base de la economía de El Salvador.

Para ello, se promovió el cultivo del “jiquilite”, lo que llevó a la reducción de las tierras ejidales que poseían las comunidades indígenas. Luego, con la sustitución del añil por el café como base de la economía del país, además de forzar a la población indígena a trabajar en su cultivo, se promulgaron leyes que anularon las tierras ejidales, pasándolas a manos privadas, así también, se emitieron “leyes contra la vagancia”, con el fin de no dejar opción a las personas indígenas y forzarles a trabajar las tierras que a ellas mismas les habían arrebatado.

Lo anterior puede suceder porque para los grupos económicos, la tierra es un recurso que se puede aprovechar, mientras que para la población indígena, la tierra es un bien comunitario con el que se convive, al que hay que conocer como se conoce a otro ser y que interactúa con un entorno del que las mismas poblaciones forman parte, lo que lleva a que, por ejemplo la siembra, sea una actividad derivada de dicho conocimiento e interacción, tal como lo menciona David Browning en “El Salvador, la tierra y el hombre” (Browning, 1998). Es decir, las poblaciones indígenas llegan a conocer cómo reacciona la tierra en la época de lluvia, cuándo es más conveniente sembrar, qué tipo de plantas se debe cultivar en los diferentes momentos, qué condiciones climáticas se deben considerar, y otros aspectos que resultan de la convivencia colectiva con la tierra, y no solo de la utilización de esta o de su comercialización. De acuerdo con David Browning:

Para el indígena...fue una experiencia en que los misterios de las plantas, de la tierra y del cielo, se revelaban paulatinamente, y como reacción, se desarrolló una íntima relación entre el hombre y su ambiente físico...el uso de la tierra y la recolección de sus frutos eran partes inseparables de su existencia cotidiana. La tierra en que vivía era parte trascendental de su ser.

Es por esta identificación con la tierra que tenían los pueblos originarios, que en la invasión y conquista de los españoles, los indígenas fueron aprovechados por los conquistadores para utilizar la tierra y obtener ganancias de los sembradíos, y fue en dicho contexto cuando inició el despojo, no solo de tierras, sino también de la religión, la cultura, la historia y la identidad indígena, para imponer las propias del invasor.

Este dominio generalizado, además del militar, era necesario para el conquistador para establecer un método de despojo de las tierras de los indígenas para favorecerse de las mismas, consistente en el establecimiento de encomiendas* en los inicios del siglo XVI, en las que el español tomaba posesión de tierras cercanas a poblaciones indígenas, ya que de esa manera podía obtener también mano de obra barata y calificada, dándose esta práctica en todo el territorio salvadoreño, pero con mayor énfasis en las áreas de San Miguel, San Salvador, Sonsonate, entre Cojutepeque y Apastepeque, así como en los alrededores del río Jiboa, según la misma fuente.

Lo anterior puede entenderse desde los planteamientos de Iván Canales en sus teorías de Integración Social de los Pueblos Originarios (Valenzuela, 2007), en las que comienza explicando cómo, desde la Teoría Social moderna occidental, se pretende imponer la incorporación de los pueblos indígenas “desde parámetros socio-evolutivos donde las condiciones de integración social suponen el paso desde estadios sociales preconvencional hacia uno convencional y, posteriormente, posconvencional”, a partir de lo cual, el autor pretende demostrar las limitantes que tienen los análisis desde las Teorías occidentales socio-evolutivas, debido a sus características excluyentes y prejuiciosas. En esa lógica, Canales propone categorías filosóficas y éticas para superar las deficiencias señaladas, y entender mejor cómo puede evolucionar e integrarse la cultura indígena en la modernidad, sin perder su esencia, sin ser víctima de la represión, sino conviviendo e interactuando en una dinámica de multiculturalidad e integrando socialmente a los pueblos originarios con una modernidad social, política y económica.

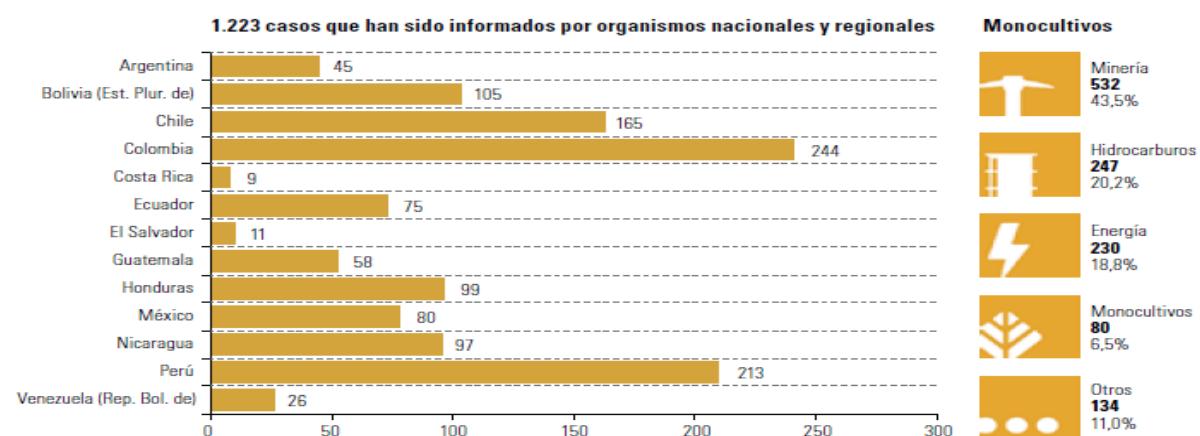
* Repartición de indios y tierras de las colonias americanas a partir del descubrimiento y conquista, con el fin de protegerlos y evangelizarlos; se concedía por dos, tres o cuatro generaciones, y de ellas estaban excluidos los mestizos y las personas que tuvieran determinadas tachas. <https://dpej.rae.es/lema/encomienda#:~:text=1,>

Sin embargo, en la lógica de la imposición del conquistador, se fue elaborando una historia desde la perspectiva de los grupos de poder económico y militar, en la que se describían hechos que, desde el punto de vista indígena, podrían haberse apreciado de forma diferente, como el cultivo, comercialización y exportación del cacao, principalmente en el occidente del país, que llevó a los conquistadores a robar grandes extensiones de tierra con el fin de lucrarse de esos cultivos, viendo esta experiencia como una expansión agrícola y comercial, en tanto para los indígenas representó el robo de más tierras, mayor explotación y transgresiones a su forma de vida. Así lo explica Rodolfo Stavenhagen en su citada obra, cuando se menciona en el Prólogo escrito por Norma Fernández que, para el capitalismo, la naturaleza representa solamente “recursos naturales” en subasta, en tanto para los pueblos originarios la naturaleza es parte de su identidad, con la cual sostienen una relación cultural y espiritual.

Muestra del papel que han jugado las tierras en la historia de los pueblos originarios, son los datos presentados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en documento elaborado por Lorena Arce y José Aylwin (2018) respecto a la situación de las tierras habitadas por poblaciones indígenas en América Latina, evidenciando el alto número de conflictos originados por la posesión de la tierra, tal como se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico 1. Conflictos originados por la posesión de la tierra en América Latina

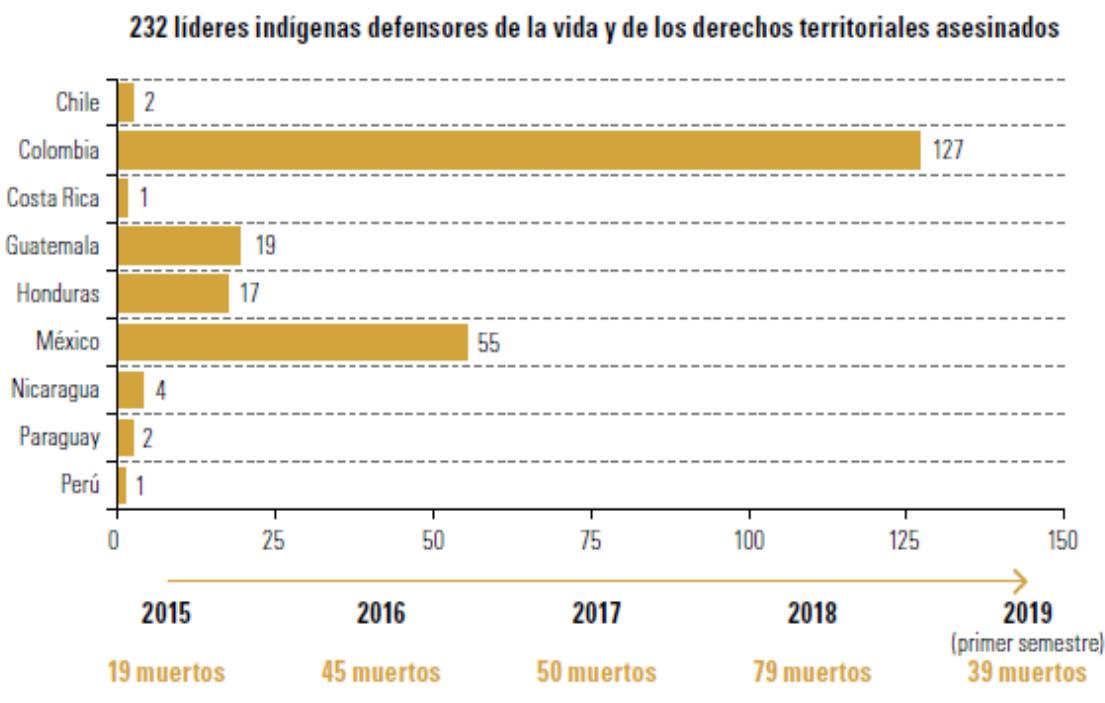
América Latina (13 países): conflictos derivados de la afectación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, 2015-2019 (primer semestre)
(En número)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En los conflictos reportados, se ha dado incluso gran cantidad de líderes indígenas asesinados en diferentes países, como se ilustra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Líderes indígenas asesinados por conflictos territoriales en América Latina.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Un ejemplo ilustrativo de conflicto originado por tierras y del sesgo al contar la historia de los pueblos originarios o de su participación, lo constituye la obra “Hombres y cosas de Santa Ana” (Armas, 1943), en la que se describe una conducta criminal de parte de comunidades indígenas que fueron despojadas de sus tierras en el marco de la ocupación ilegal de la Presidencia en la que se instaló Francisco Dueñas, apoyado por el dictador e invasor guatemalteco Rafael Carrera. Es esta obra un ejemplo de una historia contada desde la perspectiva de una de las partes involucradas, en este caso, haciendo uso de fuentes afines a los terratenientes que se habían beneficiado del mencionado despojo, con lo que se recalca la necesidad de contar con versiones desde los pueblos indígenas, afectados en diferentes aspectos, y en este caso, respecto al uso de la tierra.

Se describe el evento antes citado, como la Rebelión de los Volcaneños, iniciada en una comunidad de las faldas del Volcán Ilamatepec denominada “La Plebe”, la cual se dio en oposición al otorgamiento de tierras de parte de autoridades de Santa Ana para obtener

adeptos al nombramiento ilegal de Francisco Dueñas como presidente de El Salvador, quien, en una clara violación a la Constitución, ocupó la más alta magistratura del país. Se relata que centenares de Volcaneños se reunieron, liderados por Silverio Carranza, conocido como “El Picudo”, para atacar y derrotar una sede de la Guardia Nacional, pero que fueron posteriormente vencidos al llegar refuerzos desde San Salvador para aplacar la rebelión.

El despojo de tierras a los pueblos indígenas ha sido un factor común en la historia de otros países en América Latina, como se expresa en la ya citada obra de Stavenhagen, desde cuyo Prólogo se deja ver la represión ejercida sobre los pueblos originarios de Argentina, el despojo de sus tierras para convertirlas en propiedad privada de nuevos terratenientes nacidos al cobijo de los militares y la destrucción simbólica del indigenismo, buscando anular su existencia. Resalta esta obra, sin embargo, la resistencia de las comunidades indígenas y su valor para considerar, ante las crisis económicas, políticas y sociales generadas por el capitalismo, la posibilidad de forjar “Un mundo donde quepan todos los mundos”, dejando atrás la idea obsoleta de una sola sociedad, lengua y cultura, y dando paso a la figura de naciones pluriculturales.

Otras muestras de la represión sufrida por los pueblos originarios en el contexto de la colonización en general, el avance del capitalismo y el despojo de tierras en particular, fueron los genocidios ocurridos en 1833 y 1932, de acuerdo con lo narrado en la citada obra de Hernández Moncada. En 1833, se dieron ejecuciones de Nonualcos que se alzaron bajo el liderazgo de Anastasio Aquino, debido a la explotación en las plantaciones de añil, el despojo de tierras indígenas, el reclutamiento forzoso y la imposición de nuevos tributos. Debido a la represión contra los pueblos indígenas, y principalmente sobre los Nonualcos, estos se vieron obligados a abandonar su lengua, su vestimenta y sus costumbres, llevando la identidad indígena a la clandestinidad e incorporándose progresivamente a la cultura ladina.

Posteriormente, en 1932, se dio el asesinato masivo de indígenas en Izalco y municipios aledaños, después del alzamiento dirigido por Feliciano Ama y Agustín Farabundo Martí, quienes luchaban por derechos sociales y mayor autonomía para las comunidades. Sin embargo, adicionalmente a lo mencionado por Hernández Moncada y en tiempos más recientes, durante el conflicto interno que sufrió El Salvador, se dio la denominada matanza

de “Las Hojas”, en la que el ejército asesino a 74 cooperativistas afiliados a la Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS), de acuerdo con lo descrito por Segundo Montes en su obra: “Los pueblos indígenas de El Salvador” (Montes, 1983).

En las obras arriba citadas, se puede ver cómo la historia de los pueblos indígenas no solo ha sido escrita por personas ajena a dichos pueblos, sino que ha sido elaborada de acuerdo con los intereses de grupos de poder y ha estado marcada por abusos por parte de esos grupos, nacionales e internacionales. Así mismo, se han dado, según las fuentes documentales consultadas, despojos de los bienes comunitarios, crímenes en su contra y anulación de su existencia de parte de grupos poderosos económicamente; grupos que, además, han escrito esa historia a su conveniencia, por lo que, con la presente investigación, se pretende obtener un mínimo de respeto, reconocimiento y justicia para nuestros pueblos originarios, reescribiendo su historia desde su perspectiva y por ellos mismos.

III. Desarrollo

De las entrevistas que estudiosos de los Pueblos Originarios, se recoge una historia basada sobre una Cosmovisión en armonía con la naturaleza, y como ejemplo, en el caso de muchos países de América Latina, el maíz, como producto natural, tiene una presencia importante en el inicio de la humanidad, de tal manera que se considera que los pueblos indígenas comenzaron a partir del maíz, que en sus cuatro colores, amarillo, negro rojo y blanco, corresponden respectivamente a los cuatro elementos de la naturaleza (agua, tierra, fuego y viento), y dieron origen a las primeras personas. En esa línea, según las personas entrevistadas en la primera aproximación al tema, aunque en algunos aspectos las versiones difieren en detalles, la historia de los pueblos originarios comienza cuando de estos cuatro elementos se formaron los cuatro gemelos, los abuelos de la humanidad, en equilibrio con la existencia, de tal manera que incluso el género de los elementos estaba balanceado, considerando que el fuego (o sol), así como el viento, eran masculinos, en tanto la tierra y el agua eran femeninos, notándose una equidad de géneros desde los primeros momentos de la historia de los pueblos ancestrales. El origen de la humanidad, a partir de la naturaleza y en armonía con esta misma, se considera pues, el primer evento importante en la historia de nuestros pueblos.

Esta característica, combinada con el hecho de existir en el lugar donde se nació, va conformando, de acuerdo a las personas entrevistadas, el concepto de Pueblo Originario, el cual requiere, por tanto, iniciarse en el lugar donde se encuentra establecido, o ser descendiente de las personas que ahí se establecieron, o haber llegado por primera vez a ese lugar procedente de otro sitio, pero, además, vivir en una relación armónica con el entorno de ese lugar, siguiendo tradiciones y enseñanzas de los padres y madres.

Figura 1: Colores del maíz



Fuente: Maíz para México, Plan Estratégico 2030

Algunos puntos comunes entre las personas entrevistadas, al tocar el concepto de indígena, es que debe haber un reconocimiento de los orígenes, una cosmovisión que vea a la naturaleza como un todo del cual formamos parte y del que somos familia, así como la práctica del idioma y tradiciones indígenas. Estos conceptos permiten debatir los rasgos planteados por el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, contenidos en el Estado del Arte de este mismo documento, entre los cuales se mencionan características que, actualmente, de acuerdo a algunas de las personas entrevistadas, no son valoradas como esenciales para considerarse indígena, como la vestimenta campesina o el uso de algunas herramientas artesanales, pues como lo han expresado varias personas durante la investigación, el hecho de utilizar ropa o tecnología modernas, no implica dejar de ser indígena.

Con el devenir del tiempo, las personas que llegaron a los distintos lugares, pasaron de ser tribus dispersas para convertirse en ciudades-estado[†], asentándose y relacionándose para

[†] El concepto de **ciudad estado** se emplea para nombrar a un **Estado** formado por una **única ciudad**. Se trata de territorios con una superficie muy reducida en comparación a los Estados tradicionales.

generar lenguajes, artesanías, accesorios para la cocina y la agricultura, prácticas religiosas y otros elementos de las sociedades, con lo que se fueron constituyendo en poblaciones y en ocasiones expandiéndose por medio del crecimiento demográfico y de la unión con otros pueblos con características similares, situación en la que se encontraban cuando se dio la invasión y conquista. Es importante resaltar que, durante estos asentamientos previos a la conquista, predominó una cultura colectiva que basaba su producción y desarrollo sobre el concepto de bienes comunales, siendo el principal de dichos bienes, la tierra que era trabajada en conjunto y cuyo producto era distribuido entre todas las personas del colectivo.

Esta característica es importante porque refleja relaciones entre iguales, tanto respecto a los miembros de la comunidad, como con el entorno, al que se veía con respeto y como un ente del cual se formaba parte, y son creencias que fueron afectadas con la llegada de los conquistadores, en la que se impuso los conceptos de la cristiandad sobre Dios, el cielo y el infierno, introduciendo incluso acepciones que relegaban la figura de la mujer, como por ejemplo, la figura masculina de Jesucristo y los mandatos bíblicos sobre la sumisión de la mujer.

La armonía en que se vivía fue rota por atropellos violentos a la llegada extranjeros que buscaban lucro y beneficios personales, no solo en América Latina, sino también en otros continentes, y desde las opiniones de los conocedores del tema, la invasión ha sido el segundo evento de mayor impacto, aunque negativo, en la historia de los pueblos originarios. y a partir de éste, la historia de nuestros pueblos ha estado marcada por hechos de agresiones, violencia y dificultades, que también han dejado ver por parte de las poblaciones indígenas, un comportamiento valiente y una alta capacidad de resistir los embates, no solo de la naturaleza, sino también de pueblos invasores que han cometido abusos y despojos, tanto por la vía militar como por la política, la económica, e incluso, la religiosa. Para el caso, una de las personas entrevistadas menciona cómo se criticaron y aún se critican las creencias espirituales de los pueblos originarios, siendo tachadas de ritos malignos, pero siendo este un señalamiento por parte de quienes invadieron y trataron de imponer sus creencias religiosas al momento de la invasión, y que fueron quienes llegaron matando, no evangelizando, poniendo como ejemplo algunas acciones realizadas por Fray Bartolomé de las Casas, quien promovía castigos para someter a las personas y obligarles a adoptar dogmas ajenos.

En esa acción, según opinión de una de las personas entrevistadas, tuvo que ver también la creencia de los invasores de ser los poseedores de la razón, valorando su cultura como la correcta y considerando que nuestros pueblos vivían en la barbarie, con un sistema de castas cruel que llevaba a frecuentes guerras, por lo que, según los colonizadores, era necesario imponer su manera de entender la realidad.

En esa lógica, se considera que se negó a las poblaciones indígenas los derechos básicos, pues como se pudo ver durante la época del Martinato[‡], se perseguía a las y los indígenas solo por usar refajo o hablar Nahuat, sumando a esto, el despojo de los bienes comunitarios para pasar a manos de usurpadores, iniciando el montaje del Capitalismo. Así, esas dificultades han llevado a nuestros pueblos ancestrales, desde las necesidades de adaptarse al entorno por medio de la agricultura, pasando por las reconstrucciones por daños sufridos en desastres naturales, hasta la resistencia ante los crímenes de la conquista, a acomodarse social y culturalmente para sobrevivir y continuar la lucha por mantener su identidad.

Tal es el caso de los asentamientos Nahuat que se consolidaron entre 950 y 1524 entre el occidente del país y el río Lempa, así como los asentamientos Cacaopera y Lenca en la parte oriente de El Salvador, donde, de acuerdo con un líder indígena entrevistado, se aglutan tres etnias, la Cacagüira, la Ulúa y la Matagalpa, donde incluso el lenguaje Potón está casi extinto. Lo anterior confirma la necesidad de aplicar lo que, en el Estado del Arte, se plantea desde las lecturas de Enrique Dussell, cuando hace referencia a la necesidad de descolonizar y superar mediante el diálogo, la reflexión y la investigación, los esquemas de pensamiento impuestos por los invasores, apoyándose en lo que Stavenhagen, siempre en el Estado del Arte, describe como un debate necesario por medio de un diálogo multicultural.

Entonces, en diferentes latitudes del planeta, pueblos originarios fueron impactados por el arribo brutal y ambicioso de invasores que perjudicaron las creencias y el modo de vida de dichos pueblos, incluyendo la forma de tenencia de la tierra y la cosmovisión existente, y a partir de este evento nefasto de invasión y conquista, se empezó a configurar una dinámica de despojo de tierras y violación de derechos de los pueblos ancestrales.

[‡] En referencia al periodo en que gobernó, después del Golpe de Estado y el genocidio en Izalco y sus alrededores, la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez.

Para el caso particular de El Salvador, el ingreso de Hernán Cortez en 1524 por el punto conocido como la Hachadura, acompañado de alrededor de 250 europeos y de un aproximado de 5,000 indígenas afines a los invasores, significó el quiebre social de los pueblos de Mesoamérica, ya que facilitó condiciones para dar origen, no solo al cambio en la forma de tenencia de la tierra, sino además al inicio de la segregación racial y la eliminación de los pueblos indígenas, generándose la diferenciación de clases, la formación de grupos de poder, la pérdida de la Cosmovisión de nuestros pueblos, la merma de los idiomas Nahuat y Potón, así como la reducción de la población y la cultura indígena.

Algunos de los efectos han sido también, según las fuentes contactadas, el divisionismo entre pueblos originarios y sus miembros, la negación de la identidad, el sectarismo y la envidia, entre otros. Por ejemplo, en entrevista realizada en la zona oriente del país, se expresa que una de las causas de la pérdida del idioma Potón y las dificultades para su recuperación, proviene de la negación de muchas personas a reconocer sus raíces indígenas, lo que parcialmente se debe, de acuerdo con la persona entrevistada, a la marginación y el menosprecio que el Capitalismo promueve hacia la figura indígena, lo que se entiende desde las Teorías de la Inclusión Social explicadas por Roselia Bustillo Marín, en el Estado del Arte.

A esto se suma que el esfuerzo por recuperar el idioma originario en el oriente del país, así como en otras zonas del territorio nacional, se realiza principalmente por los Tatas[§], sin contar con el apoyo del gobierno nacional o local, pues incluso la misma Alcaldía del Común responde más a intereses políticos y económicos, y no a los intereses de las poblaciones indígenas.

Posteriormente, se dieron distintas rebeliones que propiciaron el traslado constante de varios asentamientos coloniales, incluyendo la ciudad de San Salvador, pues los abuelos, así como muchos esclavos negros, luchaban por expulsar a los invasores de sus comunidades, con posteriores contrataques de las fuerzas coloniales, caracterizados por su残酷 and salvajismo. Estos hechos, sin embargo, no provocaron una sumisión total de los pueblos nativos, que se aferraban no solo a su modo de vida, sino también a sus creencias religiosas,

[§] Personas de avanzada edad, reconocidas por la comunidad como poseedoras de conocimiento.

pues por ejemplo, el origen de las personas a partir de la tierra e ilustrado en metáforas que utilizaban el maíz, como se concebía entre los pueblos Mayas, aunque fue descalificado y sustituido a la fuerza por creencias que no se comprendían, y que se contradecían con el trato criminal que ejercieron los conquistadores, las personas indígenas se resistían a aceptar ideas que se querían imponer de forma violenta, y aún a nuestros días, se practican actividades tradicionales, como la celebración del Día del Maíz, el Festival del Cacao y encuentros entre comunidades, por mencionar algunas.

Dentro de esas ideas para someter a nuestros pueblos, jugaron un papel importante las creencias religiosas que se quisieron imponer, no solo mediante el adoctrinamiento, sino también por medio de amenazas y castigos, ante lo cual, la población indígena también se oponía, y a pesar de enfrentar la muerte, nuestros ancestros, en muchos países de América Latina, se resistían a traicionar sus principios y a abandonar sus creencias, como lo ilustra la historia del Cacique Cubano Hatuey **, quien antes de morir fue víctima de presiones para convertirse al cristianismo, para poder ir al cielo, pero quien, al preguntar si los españoles estarían en el cielo y recibir una respuesta afirmativa, contestó, según registros documentales (Huarpe, 2015): “Entonces prefiero ir al infierno, para no estar donde hay gente tan cruel”. Dicho evento en particular se ilustra en una obra de arte que se encuentra en un museo cubano, sobre la reacción ante la invasión y la transculturización. Imagen en la que Augusto Menocal presenta cómo, a pesar de las intimidaciones, el adoctrinamiento forzado, las agresiones y el daño físico, la sumisión total de los pueblos indígenas no se ha concretizado, y la actitud de resistencia y la convicción en sus creencias, persisten aún hasta nuestros días.

La invasión continuó y así mismo la resistencia, y como ejemplo de esto, posteriormente, en 1821, ante la independencia de la nación centroamericana, se gesta una oposición indígena

** "El Primer Rebelde de América"!!! "Hatuey fue quemado en la hoguera el 2 de febrero de 1512". "Hatuey fue un cacique taíno proveniente de la isla de La Española que luchó contra los conquistadores españoles en La Española (actual República Dominicana y Haití) y en Cuba. ¡¡¡Es conocido por el título histórico honorífico de "Primer Rebelde de América"!!! Hatuey fue quemado en la hoguera el 2 de febrero de 1512, castigo reservado a los más viles criminales. Cuando estaba a punto de ser quemado, al preguntársele si quería convertirse en cristiano para subir al cielo preguntó: "¿Y los españoles también van al cielo?" y al recibir una afirmación dijo luego el cacique, sin más pensar, que: "No quiero yo ir allá, sino al infierno, ¡¡¡por no estar donde estén y por no ver tan cruel gente"!!!

en vista que con el mencionado suceso, se perdían algunos beneficios que la Corona Española les daba, pues un detalle importante de recordar, es que los promotores de la Independencia actuaron motivados por la búsqueda de beneficios individuales al dejar de rendir tributos a España, y no para beneficiar a las poblaciones indígenas.

Figura 2. Obra “Yo no quiero ir al cielo”, de Augusto Menocal



Fuente: Museo de Cuba

En esa dinámica de resistencia, otro suceso importante fue el levantamiento de los Nonualcos en 1832, liderados por Anastasio Aquino, quienes lucharon no solo por sus tierras, sino también por su derecho a practicar su Cosmovisión, levantamiento que fue aplacado y seguido por acciones represivas que mutilaron aún más a nuestros pueblos originarios, pero que no aniquilaron la voluntad de resistir y luchar por su identidad, su cultura y sus derechos, tal como se expresa en un documento compartido por uno de los entrevistados (Bernal, 2008), en el que dice: “Aquino...Simplemente buscaba volver las cosas a un estado parecido al que tenían antes de la independencia...se buscaba revertir una situación que se había vuelto intolerable y volver a una situación previa, que se consideraba aceptable.”

Este comentario muestra cómo, aún con sus limitantes, el alzamiento de 1832 representó la intención de los pueblos indígenas de cambiar una realidad y recuperar condiciones que, aunque no eran totalmente justas antes de 1821, les desfavorecían menos que las creadas a partir de la Independencia, pues, por ejemplo, Anastasio Aquino inició la lucha a partir, no solo de la conciencia que las y los indígenas estaban tomando respecto al maltrato que recibían, sino también por el detonante que constituyó el asesinato de su hermano a manos de capataces de la hacienda donde laboraban, incidente en el cual, según una persona entrevistada, después de haber realizado su trabajo del día, Blas Aquino y otros indígenas dispusieron descansar, lo que incomodó a los capataces, quienes los azotaron, los golpearon y los ataron a un cepo hasta asesinarlos.

Este tipo de datos se conoce poco y son eventos que han dado paso a planteamientos a favor de profundizar en la comprensión de nuestra historia común, como lo que mencionan Enrique Dussel y Roselia Bustillo Marín al hablar de los esfuerzos por impulsar el conocimiento entre culturas por medio de diálogos interculturales, sin la influencia de intereses ajenos a las poblaciones originarias, a fin de conocer realidades como esa, desde la perspectiva de la población indígena. Se comprueba también lo planteado en el Estado del Arte por Iván Canales en sus Teorías de Integración Social de los Pueblos Originarios, desde las que sostiene cómo la historia se elabora con frecuencia desde la imposición del conquistador, utilizando parámetros socio – evolutivos occidentales que sesgan la recolección y elaboración de elementos históricos de las naciones invadidas.

Así mismo, las luchas de nuestros pueblos han llevado a elaborar documentos vinculantes redactados en instancias de la Organización de Naciones Unidas, promoviendo y defendiendo derechos como el de la identidad, la diversidad cultural, la autonomía y la interrelación respetuosa entre culturas. Estos planteamientos expresados por académicos de prestigio internacional y por entidades globales, retoman la defensa de derechos que han buscado mantener las poblaciones indígenas, tal como se muestra en otra parte del texto de Carlos Bernal, en el que se comparten los siguientes comentarios de Anastasio Aquino: "Las tierras que arábamos y sembrábamos eran nuestras y los ladinos nos las arrebataron... nos trataban como bestias, reclutándonos para conducirnos a sus matanzas y carnicerías."

Además, Anastasio Aquino fue el primer líder indígena después de la invasión, que creó un Código de Conducta para regular el comportamiento de sus fuerzas y mantenerse dentro de los principios de convivencia armónica con la existencia. Se comenta en otros párrafos del texto, que las comunidades indígenas continuaron recurriendo a todo tipo de medios para luchar por sus intereses, incluyendo la violencia, mencionando revueltas que continuaron después de la muerte de Aquino, en 1835, 1840, 1842, 1846 y otros, aunque no solamente en la región de los Nonualcos, sino también en otras partes del país, como Cojutepeque e Izalco.

Figura 3: Estatua de Anastasio Aquino en el parque central de Santiago Nonualco



Fuente: Propia

Estas luchas no solo han tenido como causa frecuente la afectación de las tierras comunales, sino además, han precedido respuestas brutales de parte de los gobiernos de turno, como por ejemplo, la usurpación de tierras comunales y ejidales en el marco de la expansión del cultivo del café, tierras que fueron arrebatadas a las poblaciones indígenas para pasar a ser utilizadas por individuos o grupos empresariales para su solo beneficio económico, recurriendo incluso a la creación de leyes para expropiar tierras, tales como la Ley de extinción de comunidades

(1881), y la Ley de extinción de ejidos^{††} (1882), que en resumen, entre su articulado, establecen que desaparecen las tierras comunales y los ejidos, para pasar a pertenecer a quienes en esos momentos ocupaban las tierras, refiriéndose principalmente a quienes se habían impuesto sometiendo a las y los indígenas.

Lo anterior llevó además a que la población indígena se viese forzada a trabajar para otros en lo que alguna vez fueron sus tierras, llevando a la desintegración de las comunidades en que convivían las familias a través de las generaciones, rompiendo, por tanto, con tareas que contribuían a la cohesión social, como la educación que las ancianas daban a niños para convertirse en buenos seres sociales. Al perderse esta tarea, se tuvo un impacto negativo sobre la orientación de la juventud, la construcción de la identidad y el respeto al ecosistema, entre otros, lo que es más evidente en el incremento de comportamientos antisociales y el involucramiento de jóvenes en actividades delictivas.

Otro ejemplo de actos graves de despojo de tierras a los pueblos originarios y la correspondiente reacción de parte de los indígenas en defensa de sus derechos, fueron los sucesos aludidos en el libro mencionado en el Estado del Arte: “Hombres y cosas de Santa Ana” (Armas, 1943), en el que se menciona como, Francisco Dueñas, al intentar ganar adeptos para ser electo inconstitucionalmente como Presidente de El Salvador, recurrió a regalar tierras a oligarcas y políticos poderosos, con el propósito de obtener su apoyo y lograr consolidarse en el poder. Es necesario mencionar que Francisco Dueñas contaba con el apoyo de Rafael Carrera, dictador guatemalteco, quien invadió Ahuachapán, Chalchuapa y Santa Ana, siendo derrotado en Cojutepeque, pero luego contraatacando y proclamando presidente de El Salvador a Francisco Dueñas.

Con este antecedente, en 1870 Francisco Dueñas despoja de sus tierras a indígenas de una comunidad de las faldas del Volcán Ilamatepec, conocida como “La Plebe” para otorgarlas a Francisco Arcia (o Francisco Arce), provocando la cólera e indignación de las personas del lugar, quienes, bajo el liderazgo de Silverio Carranza (conocido como “El Pícuo”), se organizan en un grupo llamado “Los Volcaneños”, realizando entre sus primeras acciones, un ataque a la base de la Guardia Nacional, que respaldaba a Dueñas y Arce. Sin embargo, en el

^{††} Ejidos: tierras de uso común pertenecientes a un colectivo indígena.

citado libro, se describe a los Volcaneños como delincuentes y asesinos, pero poca mención se hace a los derechos violados y al despojo de tierras de que fueron víctimas durante la gestión de Francisco Dueñas. Se describe en el texto, como la población afectada se reunió en el lugar conocido como La Ceibita^{‡‡}, sobre la calle a Sonsonate y hacia la Ceiba Mocha, para avanzar con Silverio Carranza sobre la Guardia Nacional, derrotándoles y quemando luego el Cabildo y la casa de Francisco Arcia, a quien dan muerte junto con Leandro Linares, Cirilo Dueñas y al comandante de la Guardia Nacional, Francisco Rivas.

Figura 4. Ceiba donde probablemente se reunieron los Volcaneños, en el
Cantón Ochupse Abajo.



Fuente: Propia.

En un intento por apaciguar a los indígenas, el Padre Reinoso, junto con Augusto Aldana y Rafael Paz, tratan de convencerles de desistir en su intento por recuperar sus tierras, de lo que resultan ejecutados Aldana y Paz. Los Volcaneños avanzan en su alzamiento, quemando casas de otras personas aliadas a Francisco Dueñas, acción que representaba una amenaza para los intentos de Dueñas y Carrera de imponerse en el poder, pues, aunque inicialmente,

^{‡‡} Un término en Náhuatl derivado para “Ceibita” es Ochupse.

la Comunidad La Plebe había sido seleccionada por el dictador guatemalteco como una base de apoyo, ante el despojo de tierras que sufrieron, optaron por sublevarse y resistir. Posteriormente, el gobierno decretó Estado de Sitio en toda la zona y envió al ejército a desarmar al grupo rebelde, quienes se replegaron, siendo perseguidos y posteriormente capturados o ejecutados. Silverio Carranza logra escapar y se menciona que se instala en Nejapa, donde muere por vejez.

Al entrevistar a personas que actualmente habitan en la zona donde se dio el alzamiento, expresan como, desde los tiempos en que se dieron esos sucesos, las tierras de las faldas del volcán han cambiado de manos de manera cuestionable, pues describen cómo, mediante engaños, personas poderosas política y económicamente, se aprovechaban de la inocencia de las y los indígenas para transaccionar sus tierras por bienes de mínimo valor. Un ejemplo de ello se ilustra con el relato de personas entrevistadas, en el que cuentan cómo, los propietarios de una tienda del lugar vendían productos de consumo diario a habitantes de la zona, legítimos propietarios de las tierras, y que, al acumular cierta cantidad en deuda a la tienda, les convencían de que estaban obligados a entregarles sus tierras para saldar dicha deuda. De esa manera, de acuerdo a la versión de personas de las faldas del volcán Ilamatepec, fueron despojadas de sus tierras varias familias, quienes, con orientación, posteriormente decidieron entablar querellas ante los Juzgados para recuperar al menos una parte de sus tierras, al darse cuenta de que se habían aprovechado de ellos. Estas querellas dieron lugar a una serie de confrontaciones legales que llevaron a la cárcel a varias personas que habían cometido los despojos, pero que, según los lugareños, debido a influencias políticas y favores económicos, quedaron libres y lograron enjuiciar a las víctimas de esos despojos. Las confrontaciones legales continuaron, y aunque las tierras cambiaban de manos por compras y ventas, se daba frecuentemente la falsificación de documentos y los posteriores reclamos y enjuiciamientos. Sin embargo, esas transacciones ya no se daban entre los propietarios originales y quienes les habían quitado sus tierras por medio de artimañas, sino entre los despojadores iniciales y otras personas con poder económico, quedando las y los indígenas como espectadores de lo que pasaba con las que alguna vez fueron sus tierras. Se menciona incluso un caso de una señora propietaria de tierras asesinada en medio de las confrontaciones legales que se daban, de lo cual resultó en la cárcel una persona que, de acuerdo con las versiones de los

entrevistados, no fue la responsable del asesinato, pero que fue condenada facilitando la liberación del verdadero culpable, quien, según relatos, utilizó su poder económico y político para influenciar el proceso judicial.

En esa dinámica, las personas entrevistadas mencionan otros casos en los que se adquiría tierras de las y los indígenas a cambio de aves de corral, botellas de licor o víveres, aprovechándose de su inocencia, utilizando documentos falsos o coaccionándoles por medio de la Guardia Nacional. Así mismo, se mencionó durante la entrevista cómo, en la actualidad, personas particulares cierran calles u ocupan espacios públicos sin la debida autorización, y cuando se interpone queja ante alguna Institución, los señalamientos no son investigados o se vuelven difíciles al hacer requerimientos a los demandantes, que obstaculizan las indagaciones y contribuyen al abuso impune de los espacios comunitarios.

En la actualidad, en la zona mencionada, los lugareños expresan con nostalgia cómo, después que sus antepasados eran los propietarios de las tierras, pasaron a ser empleados de los terratenientes que les despojaron de ellas, situación que continúa en el presente, manifestando con tristeza que: “esas tierras se les pudo haber dado a personas pobres que no tienen nada, pero se las agarran personas ricas, con la participación de otras personas pobres, con lo que la pobre friega^{§§} al mismo pobre”.

Se mencionó también algunas propiedades que se encuentran en un limbo jurídico, como por ejemplo una Finca cuyo aparente dueño intentó vender para poder resolver problemas judiciales en los que se vio involucrado, pero que, al momento de pretender realizar la transacción, se descubrió que no estaba a su nombre. Lo anterior indica que es necesario buscar la manera de revisar la historia de posesión de tierras, posiblemente, no solo en la zona mencionada, sino también en otros lugares del país donde se pudo haber dado despojos de tierras de manera ilegítima, siendo este un problema que data desde hace siglos, a partir de la invasión que sufrimos en 1492 y que ha generado acciones de resistencia de parte de los pueblos indígenas, como el descrito en estos párrafos como el alzamiento de los volcaneños en 1870.

^{§§} Perjudica.

En esa tendencia histórica, otro ejemplo de la reacción brutal de autoridades estatales ante los reclamos de los pueblos indígenas por sus derechos y sus tierras fue la masacre en Izalco y sus alrededores en 1932, la cual tuvo también otros factores vinculados, como la situación económica, la influencia de la iglesia y los grupos económicos, el contexto internacional y la dinámica política y militar. En ese sentido, como se destaca en otro documento proporcionado por uno de los académicos entrevistados (Burgos, 2016), además de darse un despojo de tierras en perjuicio de la población indígena, la situación económica y política perjudicaba a los sectores obrero y campesino, lo que fue retomado por asociaciones políticas de una incipiente izquierda para luchar por los derechos de las mayorías.

Esto, sin embargo, fue visto por los grupos de poder de la época como un comportamiento inaceptable de la población indígena y trabajadora, desaprobando el derecho de los pueblos a estar inconformes con lo que les perjudica, lo que concuerda con lo explicado por Rodolfo Stavenhagen cuando cita el concepto inventado por el Estado respecto a “el problema indígena”, con el que la élite económica trata de hacer ver que la defensa de los derechos de los pueblos oprimidos es un problema que debe resolverse, desviando la atención del problema ocasionado por los grupos de poder que marginan a la población indígena, les despojan de sus tierras e invisibilizan la naturaleza criminal de los actos del gran capital contra los pueblos originarios y los sectores desposeídos en general.

A lo largo de la historia, los pueblos indígenas han estado sometidos a las élites económicas, que, con el impulso del Capitalismo, han llevado a nuestros pueblos a una decadencia que se vio acelerada en 1932, siendo sometidos a condiciones de extrema pobreza, marginación y explotación, como lo plantea uno de los líderes indígenas entrevistados, al expresar que después de la agresión contra la población en ese año, ya no hubo acceso a la tierra por parte de las y los indígenas, siendo además, sometidos a niveles de precariedad más extremos, ya sea como colonos o como trabajadores subordinados de las haciendas.

Otra fuente a la que se acudió fue un video producido por la Universidad Centroamericana (UCA, 2007), en el que se entrevista a varias personas sobrevivientes de la masacre de 1932, el cual constituye un invaluable recurso de información, en vista que, de las personas que vivieron aquel asesinato en masa, ya no se encuentra con vida alguna de ellas, hasta donde

se conoce. Aunque hay extensa documentación sobre los hechos de ese año, siguiendo los propósitos de la presente investigación, se retoman del mencionado video elementos importantes para reconstruir hechos desde la tradición oral y desde testimonios de las pocas personas que han podido relatar con propiedad lo ocurrido.

En esa lógica, se encuentran comentarios que reflejan como, a pesar del temor generado por las acciones criminales del que entonces se iniciaba como dictador, General Maximiliano Hernández Martínez, las muestras de resistencia y orgullo indígena se mantuvieron, aunque de manera clandestina, pero manteniendo viva la llama ancestral y el sentimiento originario. Ejemplo de esto son los comentarios que expresan que, a pesar del miedo producido por la masacre que duró varios días, hay personas que manifiestan su orgullo de ser indígenas.

Figura 5: General Maximiliano Hernández Martínez.



Fuente: Archivo de El Diario de Hoy.

De esa manera, se relata cómo la noche del 22 de enero de 1932, gran cantidad de indígenas decidieron alzarse contra la opresión de los grupos de poder, quienes les despojaban de los ejidos, las tierras bajas y las lomas donde cultivaban para el beneficio colectivo, con el propósito primero, de cultivar añil para la exportación, y luego, para el cultivo del café y otros productos agrícolas para el enriquecimiento de los mismos grupos de poder económico.

De acuerdo a la fuente citada, en aquel momento, un aproximado de 373 ejidos le fueron arrebatados a la población indígena, valiéndose de decretos emitidos por legisladores que respondían o formaban parte de los grupos económicos dominantes, con el fin de iniciar el cultivo del café, donde la población indígena, legítima propietaria de las tierras, pasó a convertirse en personal explotado laboralmente, al servicio de la oligarquía cafetalera.

Esto generó descontento, pues además de haberseles arrebatado las tierras, eran obligados a trabajar en condiciones infrahumanas, maltratados, con salarios de cincuenta centavos de colón al día, reduciéndolos después de 1929, según el mencionado documental, a 15 centavos de colón por día. Esto significaba para los pueblos indígenas, no solamente un atropello y un abuso laboral, sino también el despojo de una parte de su ser, pues a diferencia de la oligarquía, desde la perspectiva indígena, la tierra es un ente al cual estamos unidos, del que formamos parte, y en palabras de una de las personas entrevistadas en el video:

La tierra es nuestra propia madre a la cual nos debemos, y debemos de respetarla, cuidarla, porque todo lo que ella tiene es para que yo lo comparta con las demás personas; desde todo punto de vista, no tenemos que estar marginando lo que nuestra madre naturaleza nos da, la tierra”

Producto del descontento de la población en general, y en particular de los pueblos originarios, las comunidades empiezan a organizarse, dando forma a diferentes expresiones sociales, entre ellas el Partido Comunista, que se conforma en 1930. Luego, en 1931, llega al poder mediante un golpe militar, el General Maximiliano Hernández Martínez, quien enfrentó reclamos para mejorar las condiciones económicas, los que se vieron incrementados ante lo que la población percibió como elecciones fraudulentas, realizadas en enero de 1932, creando condiciones para un inminente levantamiento, el cual inició con ataques a instalaciones municipales en la noche del 22 de enero de 1932. Relatan personas entrevistadas en el video, como se movían grandes grupos de indígenas, a quienes llamaban comunistas, armados principalmente con machetes, invadiendo oficinas gubernamentales, municipales y viviendas de terratenientes, para tomar posesión y promover la insurrección contra un gobierno que consideraban fraudulento.

Sin embargo, el avance de la población se vio frenada por tropas que habían sido enviadas desde San Salvador para reprimir el alzamiento, encontrándose en Sonzacate, donde, al encontrarse en desventaja por el tipo de armas, se considera que murió un aproximado de cuatro policías, cuatro guardias y una cantidad indeterminada de indígenas. Siguiendo los actos represivos, posteriormente es arrestado y ejecutado Feliciano Ama, uno de los líderes de la insurrección indígena y popular, quien fuera colgado en público en Izalco por fuerzas gubernamentales, con la intención de amedrentar y descabezar el movimiento. Feliciano Ama y otros líderes del alzamiento, fueron acusados de comunistas, lo cual, desde la perspectiva de la oligarquía, era un crimen y debía castigarse duramente.

Desde la perspectiva de las personas entrevistadas en el video, Feliciano Ama, como líder indígena y Alcalde del Común en la zona, cuidaba las tierras comunales, pues nuestros ancestros, distinto de ser comunistas, eran comunales, siendo Feliciano Ama un funcionario popular que velaba por los intereses de la población, predominantemente indígena, y por ello, además de acompañar las luchas por mejorar las condiciones de vida de la gente, era mal visto por los grupos de poder económico, volviéndose blanco de la represión militar.

Figura 6: Ejecución de Feliciano Ama.



Fuente: Revista Istmo

En ese sentido, aunque hubo participación de miembros del Partido Comunista, el alzamiento tuvo, principalmente, motivaciones sociales y económicas, pues las condiciones de vida de la mayor parte de la población eran extremadamente difíciles y la dictadura, lejos de atender las necesidades populares, desplegó una política de represión que resultó en los focos de insurrección en el occidente del país, aplacados por masacres, ejecuciones sumarias y mayor represión.

La confusión generada por los grupos de poder en el gobierno, que interpretaban las luchas populares como acciones comunistas, creó la percepción de que las demandas de la población por mejorar sus condiciones de vida eran demandas comunistas, que, tomando en cuenta que, para el sistema capitalista, el comunismo es inconveniente, se empezó a gestar una ideología anticomunista, aparejada a la discriminación contra la población indígena.

En esa dinámica, las fuerzas militares y policiales fueron lanzadas a continuar con la persecución y eliminación de las y los indígenas, además de arremeter contra el campesinado y toda expresión de gente organizada que no fuese afín a las ideas de la dictadura. Así, aunque la masacre más numerosa se dio en Izalco, las fuerzas gubernamentales desplegaron operativos de búsqueda de indígenas y personas sospechosas que culminó con el asesinato de otras personas en sectores de Nahuizalco, Cuisnahuat, Nahulingo, Sonzacate, Juayúa, Tacuba, Teotepeque, Salcoatitán, Colón y otros. La Guardia Nacional, el Ejército.

La Policía de Hacienda y la Policía fueron empeñadas en dicha labor, y relatan las personas entrevistadas en el video, que los jóvenes, aun sin tener algo que ver con el alzamiento, al notar la presencia de los cuerpos represivos, huían y se escondían para no ser maltratados, arrestados o incluso asesinados, tal como se les había ordenado a las mencionadas instituciones.

Se menciona además en las entrevistas, que se pasaron dificultades debido a que no se podía adquirir alimentos, pues se había dado la orden que nadie saliera de sus casas, por lo que, no solo la gente estaba impedida de salir a comprar lo básico para subsistir, sino también las tiendas permanecían cerradas por mandato de las autoridades. Agregan las personas entrevistadas, cómo los miembros de las fuerzas del gobierno hacían que los detenidos portaran palas y piochas que les proporcionaban, pues con dichas herramientas serían

obligados a cavar las tumbas colectivas donde les enterrarían después de ejecutarles, arrestando no solo a indígenas o sospechosos que encontraban en las calles, sino también sacándoles de sus viviendas o asesinándoles y enterrándoles ahí mismo, como se muestra en la fotografía a continuación, ante lo cual, los familiares, principalmente las mujeres, debían permanecer en silencio, “sin llorar”, como lo menciona una de las entrevistadas, so pena de ser también ejecutadas.

Figura 7: Miembros de cuerpos represivos cumpliendo órdenes de buscar y ejecutar indígenas.



Fuente: Archivo de La Prensa Gráfica.

De acuerdo a lo relatado por las personas entrevistadas en el video, la población tenía claro que las ejecuciones indiscriminadas se daban por orden del General Hernández Martínez, a través de sus mandos, como, por ejemplo, el coronel Osorio, quien, según se muestra en fotografía en el Museo del Ferrocarril de Sonsonate, había emitido la orden de: “Si es ladino, me lo traen para interrogarlo, si es indígena, mátenlo”. Mencionan algunas de las personas entrevistadas que la gente se escondía mientras veía pasar a soldados, guardias y policías, pues si les encontraban reunidos por cualquier motivo, eran ejecutados sin averiguación alguna, o en el caso de las mujeres, les despojaban de sus refajos para burlarse de ellas, utilizándolos como banderas que ataban a varas para recorrer el pueblo, por lo que la mayoría recurrió a abandonar las vestiduras tradicionales, pues además, las mujeres con características

indígena, corrían el riesgo de ser agredidas sexualmente. Se menciona como la Guardia Nacional reunía a los hombres que encontraban y los colocaban alrededor de unos árboles en el parque central, para luego ejecutarles y juntar los cadáveres, dejando innumerables viudas y huérfanos. Así mismo, los detenidos eran llevados a quebradas o ríos, donde los captores les ofrecían dejarles beber agua, y cuando se acercaban a la vertiente, eran ametrallados y enterrados en zanjas que luego otros detenidos cavaban.

Como la persona de confianza del General Martínez para dirigir las masacres, se menciona al General José Tomás Calderón, abuelo del expresidente salvadoreño, Armando Calderón Sol, quien coordinó en diversos puntos del país, principalmente en occidente, la búsqueda y asesinatos en masa de cualquier sospechoso de ser miembro del Partido Comunista o simpatizante del alzamiento.

Complementando las acciones militares, el gobierno lanzó también campañas comunicacionales con información sesgada y desacreditando la naturaleza del alzamiento iniciado en el Occidente del país, proporcionando a través de medios de comunicación afines a los grupos de poder económico y político, información sobre puntos de interés para las autoridades y ocultando otros hechos que podían revelar al pueblo aspectos negativos del proceder gubernamental, recurriendo en algunos casos, incluso a la presentación de información total o parcialmente falsa, tal como se muestra en la siguiente fotografía de archivo de una publicación en un medio de comunicación nacional.

Figura 8: Noticia publicada en La Prensa.



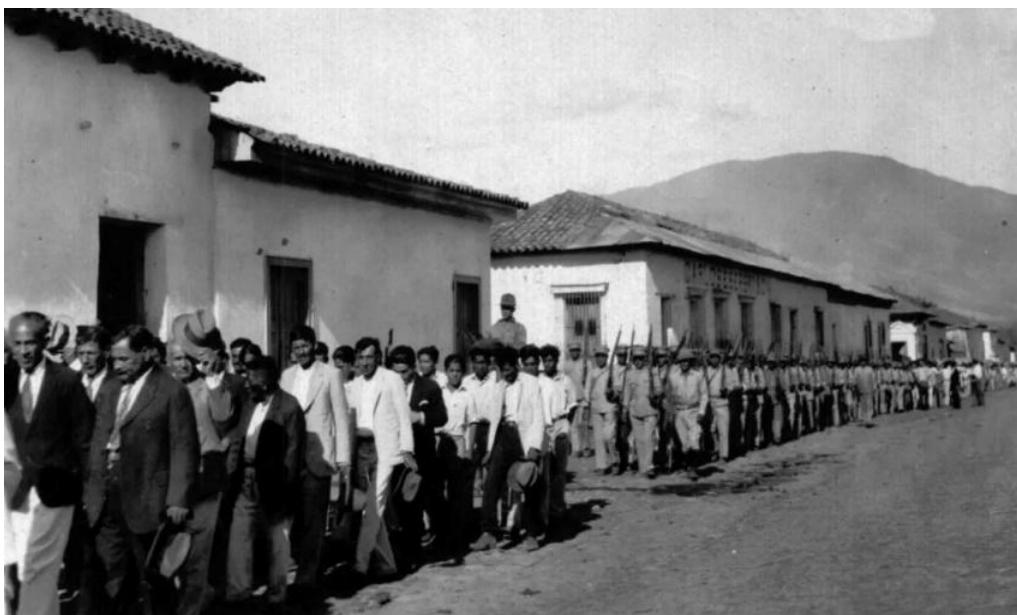
Fuente: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FOTOS>

Ese tipo de noticias se difundió durante varios días en todo el territorio salvadoreño, involucrando a otros sectores nacionales o internacionales, como participantes, a favor o en contra del alzamiento, según la conveniencia política de los grupos de poder. Se exaltaba la figura del General Maximiliano Hernández Martínez y se manipulaba la imagen de diversas entidades, de acuerdo con el mensaje que se quisiese emitir.

Además de las campañas comunicacionales, el gobierno recurrió a la conformación de estructuras paramilitares, denominadas “Guardias Cívicas”, que les ayudaran a mantener control sobre las zonas del alzamiento, en las que incluían a trabajadores de fincas, haciendas u otras empresas de la oligarquía de aquel momento, y en ocasiones también a hombres que eran amenazados de ser considerados como simpatizantes de los comunistas si acaso se negaban a formar parte de dichas estructuras.

En ese sentido, se dieron reclutamientos voluntarios, algunos bajo presión y otros de carácter forzoso, principalmente en la zona occidental del país, pero también en la capital y en áreas aledañas al lugar de los alzamientos. Los registros de los hombres reclutados se realizaban en oficinas gubernamentales o en algunas Alcaldías del país, tal como se muestra en la fotografía a continuación.

Figura 9: Hombres siendo reclutados en las Guardias Cívicas.



Fuente: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FOTOS>

Estos hechos de 1932, considerado por académicos y estudiosos del tema como Genocidio, dio lugar a que muchos indígenas abandonaran sus costumbres, sus vestimentas y hasta su lenguaje, por temor a ser descubiertos y luego asesinados, aunque las mismas personas entrevistadas mencionan que en su interior, se mantuvo la identidad y su naturaleza indígena se ha negado a morir.

Aunque las masacres de 1932 son las más documentadas, no han sido las únicas ni las últimas sufridas por nuestros pueblos indígenas, siempre a causa de protestar por el despojo de tierras y por reclamar mejores condiciones de vida, pues en diversos puntos del país, en las décadas más recientes, se han conocido y documentado varios hechos de agresión y asesinato de miembros de comunidades indígenas. Tal es el caso, por ejemplo, de las denominadas masacres de Las Hojas, en San Antonio del Monte; El Carrizal, en Nahuizalco; y El Calvario, en Santo Domingo de Guzmán, todos en el Departamento de Sonsonate, donde se conoce de miembros de asociaciones indígenas asesinados a inicios de la década de los 80, previo al conflicto de 12 años que sufrió nuestro país.

De acuerdo con personas entrevistadas, en los tres lugares citados, aunque existen otros casos, las masacres se dieron por parte del gobierno de turno en respuesta a reclamos y protestas de las comunidades indígenas debido al despojo de tierras que estaban sufriendo, a explotación laboral a la que después se veían expuestos y, en general, por las malas condiciones de vida, principalmente, de las y los indígenas.

En cuanto a la masacre en Santo Domingo de Guzmán, de acuerdo a la narrativa de los lugareños, las fuerzas represivas de la Guardia Nacional, el Ejército, Policía Nacional y Policía de Hacienda, participaron durante varios días en la búsqueda de indígenas organizados, líderes sindicales, maestros, líderes comunitarios y cualquier persona que fuese señalada por los terratenientes de la zona, como revoltoso o contrario a los intereses económicos o políticos de los grupos de poder, utilizando el argumento de ser personas que formaban parte de la incipiente lucha popular, por el solo hecho de defender sus derechos y los de otras personas. Así, el 26 de febrero de 1980, las fuerzas del gobierno iniciaron las masacres arrestando a catorce indígenas para luego ejecutarles, acción que continuó durante

varias semanas, deteniendo a sospechosos en las calles o en sus viviendas, para luego asesinarles.

Relata la persona entrevistada, que el origen de dichas masacres fue por la incomodidad de la oligarquía ante la organización indígena que había iniciado en 1974, dando forma a la Unión Comunal Campesina para exigir mejores condiciones de vida, ya que la misma se mostraba como beneficiosa para la comunidad, actuaba defendiendo sus necesidades y se iba volviendo muy popular, captando el interés de la juventud y logrando que la mayor parte de la población indígena y campesina se organizara para defender sus derechos.

Esto provocó inquietudes entre las personas pudientes, que tenían la práctica de irse adueñando de tierras comunales que eran cultivadas por la población indígena, a la que luego dejaban en condiciones difíciles y siendo explotados por los nuevos propietarios, trabajando las tierras que un día fueron de beneficio colectivo, pues la oposición a los despojos de la tierra y las malas condiciones de vida, eran unas de las principales demandas de la población. Los requerimientos de la gente estaban referidas a tener una vida digna, que nada tenían que ver con grupos políticos, pero los terratenientes y el gobierno, usaron el argumento de relacionar a luchadores sociales con grupos políticos de oposición al sistema capitalista y antidemocrático de la época.

Como ejemplo, las personas entrevistadas mencionan que personas adineradas otorgaban préstamos en condiciones injustas o que, en ocasiones, no eran debidamente explicadas a quienes adquirían los préstamos, que además, en algunos de los casos, no sabían leer, dándose incluso situaciones en que el receptor del préstamo otorgaba como garantía escrituras de sus tierras, que luego eran utilizadas por los prestamistas para, ilegalmente, elaborar documentación en la que se establecía que eran los nuevos dueños de esas tierras, aun cuando el pago del préstamo todavía estaba en proceso y no se había caído en mora. Incluso se otorgaron préstamos de palabra, sin documentación alguna, aprovechándose de la buena voluntad de la población indígena que le daba suma importancia al honor y la confianza.

Así, y mediante otras argucias, muchas personas fueron despojadas de sus tierras, o incluso, comunidades que cultivaban tierras colectivas eran privadas de ese bien, para luego quedarse trabajando para la persona que les había prestado el dinero. Posteriormente, las personas que

de manera indebida se habían apoderado de las tierras, recurrián a la Guardia Nacional para intimidar a las personas afectadas, dándose como consecuencia arrestos y procesos viciados para aplacar los reclamos de justicia.

Ese tipo de abusos contribuyó a que la población indígena y pobre se organizara, generando como reacción de parte de la gente adinerada, que solicitaran más apoyo de parte del gobierno, dándose en respuesta el despliegue de más miembros de la Guardia Nacional, de personal del Destacamento Militar número seis, de la Segunda Brigada de Santa Ana y de la Base de Artillería ubicada en San Juan Opico, quienes llevaban como misión reprimir a la población organizada, acusándoles de estar conformando grupos subversivos y de alterar el orden. De esa manera, aproximadamente a las cuatro de la mañana del 26 de febrero de 1980 dio inicio la detención y asesinato, primero, de líderes de las organizaciones indígena, para luego continuar arrestando y ejecutando cada día a grupos de personas consideradas sospechosas.

Según las personas entrevistadas, el 26 de febrero se asesinó a 14 personas, todas nahuahablantes y residentes en el Barrio El Calvario, pero luego, además de los cuerpos represivos que ejecutaban las masacres, aparecieron los denominados “Escuadrones de la Muerte”***, que cada noche extraían a personas de sus viviendas para desaparecerles o para luego dejar arrojados sus cadáveres en los alrededores del pueblo. Las masacres se extendieron hasta el mes de mayo, dándose ejecuciones casi a diario, y en ocasiones, de todos los hombres de una misma familia.

En julio del mismo año, posterior a la matanza, los grupos de poder económico expresaron temor a una posible venganza de parte de las comunidades afectadas, por lo que solicitaron al Destacamento Militar número 6 que desplegara una Unidad Militar en el pueblo, a lo que accedieron, destacando 15 soldados que llevaban la misión de perseguir remanentes de la gente organizada, inaugurando sus labores con una fiesta y un acto público en la plaza de Santo Domingo de Guzmán. Como una de las actividades para darse a conocer, en su primera

*** Escuadrones de la Muerte era la denominación que se daba a equipos de miembros de los cuerpos policiales y militares que existían durante el conflicto armado que sufrió El Salvador, y que tenían como función principal, extraer de sus viviendas a personas que consideraban opositores para luego cometer el delito de homicidio contra esas personas.

semana de despliegue, los soldados asignados realizaron el arresto y asesinato de dos hermanos, uno por ser dirigente comunal y el otro señalado de organizador de grupos por ser el presidente de un equipo de balompié, pero acusados por personas adineradas de ser miembros de grupos revoltosos, que, por lo tanto, podrían representar una amenaza.

Los soldados recientemente desplegados, continuaron con el arresto y ejecución de sospechosos, lo que llevó a representantes de la población a solicitar ante San Óscar Romero que denunciara las masacres, lo cual se les concedió, pero la denuncia tuvo poco efecto sobre el gobierno y los grupos de poder. Contrario a lo que se esperaba con las denuncias públicas, el gobierno, a fin de extender y volver sostenibles las acciones de represión, empezó la creación de las denominadas defensas civiles, similares a las Guardias Cívicas creadas en el marco de las masacres de 1932, en su mayoría trabajadores de los grupos de poder económico, para desempeñarse como apoyo a las fuerzas gubernamentales, quienes participaron en la continuación de los asesinatos hasta acumular más de cien personas masacradas, cuyos nombres están plasmados en un mural sobre la calle principal del Barrio El Calvario, como se muestra en la fotografía a continuación, en el cual se lee Witzapan 1980, que era el nombre que originalmente tenía el pueblo de Santo Domingo de Guzmán, con el significado de “Muchas aguas”; y la leyenda “Tinemet yuyultuk”, que significa “Aún están vivos”.

Figura 10: Mural con nombres de personas asesinadas en masacres en Santo Domingo de Guzmán.



Fuente: Propia.

Menciona una de las personas entrevistadas, que aproximadamente en los mismos meses, se dieron masacres en el cantón El Carrizal, de Nahuizalco, donde también se asesinó a campesinos e indígenas organizados, que nada sabían de política, pero que luchaban por sus derechos y reclamaban mejores condiciones de vida. De acuerdo con la narrativa, con dicha acción en El Carrizal se pretendió también frenar el avance de la Teología de la Liberación, promovida por algunos religiosos del lugar que defendían los derechos de las personas.

Al año siguiente, se dio otra agresión grave contra la población indígena, ya que, de acuerdo a un representante indígena entrevistado en el oriente del país, en la masacre ocurrida en El Mozote y sectores aledaños, en Morazán, la mayoría de la gente asesinada era de origen Lenca. Este dato sobre las características étnicas de la población afectada en la zona de Arambala y algunos sectores aledaños se menciona poco en los documentos que relatan esos hechos e incluso en el memorial y el monumento a las víctimas de El Mozote, es un dato que no aparece.

Figura 11: Memorial a las víctimas de masacre del Mozote



Fuente: Facebook de JICA

Pocos años después, se dio la masacre de Las Hojas, en San Antonio del Monte, donde fueron asesinados miembros de la Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS), teniendo en común que se originó por las denuncias de parte de comunidades indígenas, ante abusos cometidos por grupos económicos de poder, en los que utilizaban a fuerzas militares y policiales del gobierno, encontrándose estos hechos documentados en el informe número 26/92 de la Organización de Estados Americanos, en el que consta que, el día 22 de febrero de 1983, alrededor de 74 personas fueron asesinadas por miembros de las Fuerzas Armadas.

Menciona el informe que la masacre se realizó de forma premeditada por parte de la Fuerza Armada, con la colaboración de miembros de la defensa civil. Como antecedente de la masacre, se menciona que hubo una disputa entre ANIS y un terrateniente vecino debido al uso de un terreno, que había sido legalmente comprado por ANIS en 1978.

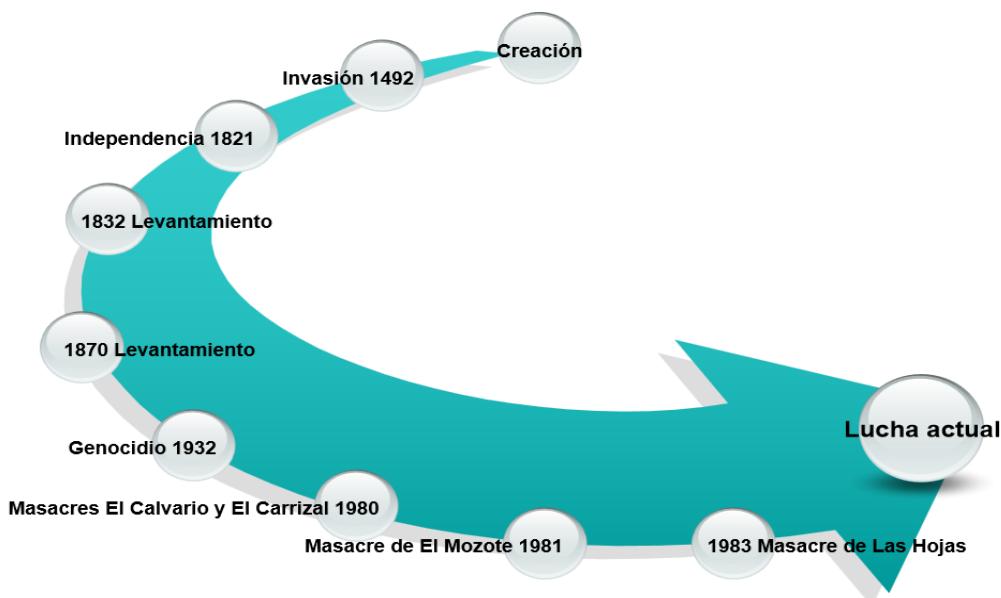
En estos casos de masacres y en otros, algunos factores comunes encontrados son la disputa de tierras, el despojo de estas a la población indígena y el uso de la represión para aplacar las demandas por las tierras y otros bienes comunitarios. En todos los hechos históricos considerados como más relevantes por las personas entrevistadas, se ha tenido también como consecuencia, la afectación al tejido social de las comunidades indígenas, comenzando con la desarticulación de las familias, al ser asesinados con frecuencia los esposos, hermanos, tíos, sobrinos o primos, dejando en la orfandad a gran cantidad de niños y niñas que luego, además de haber visto cómo asesinaban a sus parientes, crecieron con la ausencia de un padre o un referente masculino en el núcleo familiar, provocando además, que las mujeres se encontraran en una situación difícil para sacar adelante a los miembros de la familia que quedaban, debiendo migrar o buscar otras fuentes de trabajo para poder sobrevivir.

Este esfuerzo por sobrevivir significaba, no solo que necesitaban solventar las necesidades de alimentación, salud, vivienda y otras de carácter básico, sino también sobrevivir porque en la mayoría de los casos, tenían que esconderse y esconder a sus hijos para que no fueran también asesinados. Esto constituyó no solo una condición económicamente complicada para muchas mujeres, sino también una situación hostil a la que debían enfrentarse como mujeres solas en una sociedad machista, capitalista y discriminatoria hacia ellas, en este caso, por tres condiciones, por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas.

A esta situación se suma que, debido a la cultura extractivista de los grupos de poder económico, se deja a las comunidades aún más empobrecidas y con limitantes para poder obtener agua, alimentos y artículos básicos para subsistir.

A manera de resumen, los académicos entrevistados, que han estudiado la situación de los pueblos originarios, así como las y los miembros de estos pueblos que también participaron en la entrevista, aún conscientes que a lo largo de los siglos, las poblaciones indígenas han sufrido una gran cantidad de agresiones y han vivido distintos hechos históricos, identifican los sucesos mostrados en la gráfica a continuación, como los de mayor impacto en la historia de los pueblos originarios en El Salvador.

Gráfico 3: Línea de tiempo de sucesos de mayor impacto en la historia de los Pueblos Originarios.



Fuente: Elaboración propia.

Ante esta historia, las personas entrevistadas identifican varios retos para mejorar la vida de las personas indígenas, tales como la ausencia de programas para recuperar la cultura indígena; el bombardeo cultural extranjero, que disuelve la identidad indígena; la indiferencia de las personas hacia el tema; la falta de apoyo de parte del gobierno; la división entre las organizaciones indígenas; la mentalidad alienada de la juventud actual; la persistencia del despojo de tierras y fuentes de agua; entre otros.

Muestra de las dificultades estructurales que enfrentan las comunidades indígenas son, por ejemplo, el reciente archivo de una propuesta de Ley para reconocer la identidad indígena y mejorar sus condiciones de vida, así como la no ratificación del Acuerdo de Escazú, que constituye una herramienta para la protección del medio ambiente y de los Derechos Humanos. Aunque como ya se dijo, los pueblos originarios no se han rendido, ha habido otros altibajos en los logros, con reconocimientos a sus derechos y redacción de instrumentos legales en el ámbito internacional, pero también con desmejoras en el ámbito nacional, como por ejemplo el incumplimiento de compromisos internacionales y la reciente centralización del Proyecto “Cuna Nahuat”, que trae como resultado que se considere indígenas solamente a los lugares que el Estado decide que pueden considerarse como tales.

Ante la intención de parte de los grupos de poder de desconocer los derechos de los pueblos originarios, la cual continúa hasta nuestros días, ha habido una actitud de resistencia y dignidad, y en esa lógica, uno de los elementos importantes en las luchas de los pueblos originarios ha sido el intento por restablecer y reconocer su identidad, pues como resultado de la dominación de los conquistadores, la historia de nuestros pueblos y el mismo concepto de indígena, han sido manipulados por grupos de poder y se han impuesto conceptos y percepciones sobre lo que se debe entender por indígena o por pueblo originario, como se observa en el contraste entre las opiniones vertidas por los académicos entrevistados.

En la documentación revisada, se encuentra que el mismo Consejo Nacional para la Cultura y el Arte en 2003, proporciona un concepto de indígena, que entre otras características, establece que para considerarse como tal, se debe usar ropa tradicionales, herramientas artesanales y tener ascendencia indígena comprobada, mientras que de acuerdo a los estudiosos del tema, la identidad indígena es una característica histórica, cultural y autodefinida en comunidad, independientemente de las ropa que se usen o la adaptación a la tecnología, pues originario de un lugar se considera a cualquier persona que ha nacido en ese lugar, con lo que quienes estaban en suelo salvadoreño desde antes de la conquista, se pueden considerar indígenas, así como sus descendientes, aunque se hayan dado mestizajes, se vaya al día con la evolución tecnológica o se utilicen ropa como las de la mayor parte de la gente.

Lo que realmente importa, según los académicos entrevistados, es que la persona y su comunidad se consideren indígenas y que se esté consciente de su identidad étnica. Implica, además, tener conocimiento del idioma originario, aunque esté influenciado por la cultura occidental, mantener tradiciones y continuar enseñanzas transmitidas por los ancestros sobre el respeto a todo lo que existe, pues todo lo que existe, según la cultura indígena expresada en entrevistas, es energía, tiene vida y está en todo, y estando en todo, somos parte de él.

Lo anterior constituye un reto en la actualidad, y requiere, como lo menciona Dussel, de una descolonización mental, pues para reconstruir la historia de los pueblos originarios, se debe aprender a pensar y a entender desde su lógica, ya que el impacto de los atropellos, abusos y crímenes cometidos contra la población indígena ha ocasionado, de acuerdo a los entrevistados, un proceso de ladinización que ha casi destruido la identidad indígena y su manera de comprender la realidad, pues con el propósito de sobrevivir, se abandonaron muchas prácticas originarias para no ser descubiertos y reprimidos, dándose incluso una sustitución y dispersión cultural, con una separación grave de las raíces identitarias profundas, pero provocando también por otro lado, la generación de luchas de los pueblos originarios, que persisten hasta estos días por ser reconocidos y por rescatar sus creencias, sus prácticas y su Cosmovisión.

Se ha visto para el caso en varios países, una mayor actividad político-social de miembros de comunidades indígenas, a través de movimientos sociales, e incluso partidos políticos, que impulsan proyectos de gobierno diferentes a los de corte occidental. Esto ha requerido inicialmente que los pueblos conozcan su historia, para tomar conciencia del rumbo que se lleva y de la necesidad de recuperar derechos, para identificar las responsabilidades propias, del Estado y de otros sectores para la aplicación de justicia por medio de la interculturalidad y resarcir los daños históricamente ocasionados por los grupos de poder.

Las perspectivas de mejora para los pueblos indígenas en El Salvador se perciben casi nulas desde el Estado, aunque el propio esfuerzo de los pueblos originarios y la lucha por sus derechos va cobrando potencial para incidir en la sociedad. A pesar de la labor de las comunidades indígenas organizadas, todavía hay camino por andar y muchos cambios se necesitan para lograr su autonomía, tanto desde el campo social como del legal, como por

ejemplo la ratificación de instrumentos internacionales, la creación de Políticas Sociales, la concepción de los pueblos originarios como un factor importante para el desarrollo social y la participación efectiva de la Academia para apoyar procesos de revitalización de la Cosmovisión, sabiduría, idioma y otros elementos que conforman la autonomía indígena, lo que a su vez, llevaría a la construcción de una mejor sociedad, con incremento en los potenciales de desarrollo y de mejora de la calidad de vida para todas y todos en El Salvador y en otros países.

IV. Hallazgos

Durante la presente investigación se encontraron muchos retos, sin embargo, gracias a los aportes de las personas entrevistadas, se han generado los siguientes hallazgos:

1. La historia de los pueblos originarios inicia, según como lo conciben las y los miembros de estos pueblos, desde la creación del Universo, en la que surge la humanidad como un elemento del mismo, entendiéndose como parte de un conjunto en el que se vive en concordia y en armonía con la naturaleza, armonía que posteriormente se fue rompiendo por la misma humanidad, estimulada por las influencias del Capitalismo y la disminución paulatina de la Cosmovisión indígena, que entiende al ser humano como unido a la existencia y, por tanto, obligado a respetarla y cuidarla.
2. Se han dado a lo largo de la historia de los pueblos indígenas, hechos de violencia, abuso y agresiones, y aunque muchos de ellos no han sido documentados o no han sido de conocimiento general, otros permanecen en la memoria de las comunidades indígenas o se han conocido por medio de la tradición oral, destacando actos de masacres y genocidios, que aunque podrían no ser los únicos, son los que han sido señalados como los de mayor impacto en la vida de los pueblos originarios, recogiéndose de los relatos obtenidos, datos que no se encuentran con facilidad en los libros.
3. Las poblaciones indígenas han sufrido y continúan sufriendo despojos de las tierras que habitan y trabajan, incluyendo los bienes comunitarios que en éstas se encuentran, tales como el agua, imprescindible para la vida, los cultivos, los árboles, animales y

otros elementos de la naturaleza con los que interactúan y a los que ven como hermanos y hermanas, perjudicando no solo su sustento para vivir, sino también su modo de vida y sus creencias de convivencia armoniosa con el medio ambiente. Muchos de estos despojos, a lo largo de la historia contada por las personas entrevistadas en esta investigación, se han realizado en condiciones legalmente dudosas o incluso por la vía de la fuerza, resultando la población indígena perjudicada en sus derechos, en su calidad de vida y en su perspectiva de futuro, sin que se vea con claridad, algún Plan, alguna Política o algún esfuerzo serio de parte del Estado para superar esta situación.

4. En general, las condiciones de vida de las comunidades indígenas son altamente precarias, subsistiendo no solo en pobreza, sino también bajo un trato discriminatorio y actos de violencia estructural que no parecen resolverse desde el Estado, como responsable de velar por el bienestar de todos sus miembros. Esto afecta doblemente a personas que, dentro de la población indígena, pertenecen también a grupos vulnerables, como personas con discapacidad, personas de avanzada edad, personas desplazadas y personas con baja escolaridad, entre otros.
5. La cultura e identidad de las y los indígenas se han visto perjudicadas y casi desaparecidas a lo largo de la historia desde la invasión ocurrida en 1492, sin que a través de los siglos y en la actualidad, se perciban señales efectivas y alentadoras para restaurar y promover las creencias y valores que han caracterizado a los pueblos originarios, principalmente en lo referente a la convivencia armónica con la naturaleza, que incluye el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como al orgullo de su procedencia y sus tradiciones.
6. Las mujeres indígenas se han visto triplemente afectadas por los siglos de discriminación y violencia que los pueblos originarios han sufrido desde la invasión, ya que además de verse obligadas a asumir la conducción de las familias por distintos motivos, lo han hecho en un ambiente machista hostil hacia los esfuerzos por salir adelante, siendo también vistas de menos por su origen indígena y su condición de pobreza. A esto se suma que, con frecuencia, han tenido que luchar también para proteger a sus hijas e hijos de actos de violencia estructural y de amenazas para su buen desarrollo en sociedad.

7. Se carece de un mecanismo que facilite espacios de comunicación y coordinación para las distintas organizaciones que velan por los derechos de la población indígena y de otros grupos étnicos marginados, lo que en ocasiones se traduce en esfuerzos aislados, dispersos y en a veces, hasta antagónicos, que obstaculizan en logro de objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de las y los indígenas del país.

V. Discusión

A efecto de generar planes, programas o proyectos orientados a superar las dificultades expresadas en los Hallazgos mencionados en el apartado anterior, se proponen las siguientes acciones, sujetas a discusión colectiva, para contribuir a dignificar a nuestros pueblos originarios:

1. Elaborar un Proyecto que tenga como objetivo revisar los despojos históricos de tierras y otros bienes comunitarios que han sufrido los pueblos originarios, a efecto de procurar justicia por medio de indemnizaciones, retribuciones o resarcimiento de daños u otras medidas que contribuyan a solventar los perjuicios sufridos por posibles despojos ilegítimos o injustos de las tierras y otros medios de subsistencia de las poblaciones indígenas en el pasado y en la actualidad. Para ellos es necesario hacer una revisión exhaustiva, con la colaboración de las comunidades indígenas, de casos en el ámbito nacional de posibles despojos ilegales, a efecto de analizar cada uno de ellos desde una perspectiva jurídica y social, para establecer alternativas de aplicación de justicia y compensación ante los atropellos recibidos. En dicho proyecto se debe plantear que, posteriormente a la identificación de casos en que la pérdida de tierras de las y los indígenas en el país haya ocurrido de forma ilícita o perjudicial para la comunidad, es necesario diseñar estrategias para aliviar el agravio provocado, recurriendo a medidas justas y factibles para reconocer y dignificar la situación de las posibles víctimas.
2. Elaborar un Programa que incluya diversos proyectos, previo los diagnósticos respectivos, orientados a mejorar la calidad de vida de las y los indígenas en El Salvador, con énfasis en las comunidades más perjudicadas y considerando a las personas que, por sus condiciones físicas o sociales, se encuentran en desventaja

respecto al resto de la población o sufren algún tipo de limitante para desenvolverse en igualdad y equidad con relación a las otras personas. En ese sentido, el mencionado Programa podría incluir Proyectos, no solo para contribuir al desarrollo humano en general de los pueblos indígenas, sino también algunos específicamente dirigidos a sectores particulares dentro de dichos pueblos, tales como personas con discapacidad física o mental, personas de la tercera edad, personas abandonadas, personas desplazadas o cualquier miembro de la comunidad que pueda ser considerado como perteneciente a un grupo vulnerable. Esto requerirá de diagnósticos técnicamente conducidos a fin de definir las necesidades, determinar prioridades e impulsar proyectos efectivos que respondan a las necesidades, intereses y problemas de las personas y estén orientados a resultados.

3. Impulsar esfuerzos de descolonización y recuperación de la cultura ancestral, con el propósito de reconstruir la identidad indígena, adaptándola a la evolución social y manteniendo la cosmovisión, los principios y valores característicos de la naturaleza originaria. Esta propuesta podría requerir la participación de representantes de distintas organizaciones que velan por los derechos de la población indígena, a fin de desarrollar Talleres para la identificación de las causas que se deben abordar, que han contribuido a la alienación o pérdida de la identidad originaria, estableciendo métodos y acciones de descolonización, con fundamento técnico y correspondientes a la realidad actual y a las formas de vida de las y los miembros de los pueblos ancestrales.
4. Crear un Proyecto para instalación de un Sistema orientado a superar la discriminación contra la mujer en las comunidades indígenas, que incluya aspectos tales como normas, educación, relaciones interpersonales, uso de recursos, bienes comunitarios, interacción con el medio ambiente y otros que contribuyan a promover un cambio en la dinámica social, de tal manera que se avance en cuanto a la equidad y la igualdad de Género, para una mejor convivencia social y desarrollo de todas y todos los miembros de las poblaciones indígenas. Dicho proyecto implicaría esfuerzos para la ruptura de esquemas y paradigmas que obstaculizan la comprensión de la situación injusta y desventajosa a que son sometidas las mujeres en la sociedad salvadoreña en general, así como la condición de víctimas que a lo largo de la historia han sufrido las mujeres indígenas en el país.

5. Elaborar un Proyecto para establecer un Sistema de Coordinación de Organizaciones Indígenas, que constituya un espacio para la comunicación y concertación de esfuerzos orientados a alcanzar los objetivos comunes de mejora de la calidad de vida de los pueblos originarios y de la recuperación de su Cosmovisión para la mejora de nuestra sociedad. Este Proyecto requeriría que se identifiquen los puntos en que existe coincidencia, a fin de instalar mecanismos de diálogo y unión alrededor de éstos, así como aquellos puntos en los que exista diferencias, para diseñar estrategias encaminadas a procurar medidas que representen una solución para los grupos interesados, sin constituir un perjuicio para sectores particulares de la población indígena.

REFERENCIAS

- Armas, J. G. (1943). *Hombres y cosas de Santa Ana*. San Salvador: Biblioteca Nacional de El Salvador "Francisco Gavidia".
- Aylwin, L. A. (2018). Estudios legales sobre TICCA en América Latina. Santiago, Chile.
- Bernal, C. G. (2008). El levantamiento de los indios nonualcos en 1832. Hacia una nueva interpretación. *Hacer historia en El Salvador*, 23 - 28.
- Browning, D. (1998). *El Salvador, la tierra y el hombre*. San Salvador: CONCULTURA.
- Burgos, O. M. (2016). *1932 Un mito fundacional*. San Salvador: Universidad Don Bosco.
- Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. (2003). *Perfil de los pueblos indígenas de El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Dussel, E. (2022). El lugar de los pueblos originarios en la historia mundial. Conferencia magistral. *El lugar de los pueblos originarios en la historia mundial* (págs. 1-14). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Huarpe, L. (3 de Febrero de 2015). *Facebook*. Obtenido de facebook.com/LlahueHuarpe/posts/887017508009152/
- IWGIA, F. (2022). *Nota técnica sobre cuestiones de los pueblos indígenas*. San Salvador.
- Marín, R. B. (2010). Lo indígena y las teorías del reconocimiento de las culturas. *Tribunal estatal electoral de Chihuahua*, 16 - 30.

Moncada, M. H. (2017). Pueblos indígenas de El Salvador: la visión de los invisibles. *Centroamérica Patrimonio Vivo Acer-VOS*, 137 a 157.

Montes, S. (1983). Los indígenas en El Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 342-5.

Naciones Unidas. (13 de Septiembre de 2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York: Naciones Unidas.

Stavenhagen, R. (2010). *Los pueblos originarios: el debate necesario*. Buenos Aires: CTA Ediciones CLACSO.

UCA (Dirección). (2007). *1932, la negación indígena* [Película].

UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Nueva York: Naciones Unidas.

Valenzuela, I. R. (2007). Teoría Social e Integración Social de Pueblos Originarios en el contexto de la globalización y de la mundialización de los vínculos sociales. *Revista Universum*, 1 - 18.